

Santa Fe, 9 de abril de 2019

VISTO el Expte. CD N° 028/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo propone la designación del **Ing. Hugo RAMB** como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Evaluación de los sistemas de HyS de la central termoeléctrica Brigadier López**", correspondientes a los alumnos **Lucas Exequiel LOPEZ, Marco Antonio MANDELLI, Aldo Martin ROMÁN**.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y la Resolución del CD N° 162/2015, de fecha 27-04-2015, relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que el **Ing. Hugo RAMB** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del comité de dicha carrera.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado en reunión de fecha 12/11/2018 y las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar al **Ing. Hugo RAMB** como director del Trabajo Final Integrador (TFI) denominado "**Evaluación de los sistemas de HyS de la central termoeléctrica Brigadier López**", correspondiente a los alumnos **Lucas Exequiel LOPEZ, DNI N° 34.114.923; Marco Antonio MANDELLI, DNI N° 30.787.302 y Aldo Martin ROMÁN, DNI N° 31.567.572** de la carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 165

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

